

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
9472
FECHA
5 SEP 2017
ROL S.T.
449-5

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°845 DE 4/8/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 56913 de fecha 5/05/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de Ampliación menor a 100 M2 (especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Magallanes  
N° 1410 Lote N° 7 manzana A localidad o loteo 18 De Septiembre  
Urbano sector (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba Pierde (MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SOCIEDAD CIVIL INMOBILIARIA ANDACOLLO	78.188.440-9		
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MICHEL RENATO GONZALEZ VIVERO	5.580.290-4		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.850.000/2.130.14
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5/1,0	% \$ 42.750/21.301
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 64.051
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4938429	FECHA	07-sep-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Obra Menor de 46,83m<sup>2</sup> , modificaciones interiores que no afectan la estructura, y cambio de destino de vivienda a comercio en un piso.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Construcción N° 2918 de fecha 09/07/79 y Recepción Final N° 1664-A de fecha 18/03/80 por una superficie de 48,30

• La Obra Menor está compuesta por:

- Bodega 2, oficina 2, baños, duchas., bodega 3

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total de 95,13m<sup>2</sup> destinada a comercio, en un predio que cuenta con 408,80m<sup>2</sup> de superficie, dispuesto de la siguiente manera:

- Oficina, baño universal, bodega 1, cocina, bodega 2, oficina 2, baño, ducha, bodega 3.

Cuenta con dos calzos de estacionamiento (1 universal)

**NOTAS:**

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Richard Araneda Vargas, Rut: 10.944.948-2

Constructor: Richard Araneda Vargas.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- El expediente contiene la lámina de Arquitectura 1 y 2 .

- Memoria y plano de accesibilidad

Kardex 25.963



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PCO/cfv.